

# LA CONSTANCIA

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO ÍNTEGRO FUELISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
NOIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266.

AÑO XVI | SAN SEBASTIAN Miércoles 31 de Diciembre de 1913

Núm. 5.356

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

## En la Diputación

Sesión del día 30 de Diciembre de 1913

Se abre la sesión a las tres y media; preside el señor Zavala y asisten los señores Aztiria, Aramburu, marqués de Valde-Espina, Bianchi, conde del Sacro Romano Imperio, Laborda, Romero, Aguinaga, Angulo, Laffitte, Inciarte, Perez Arregui, Icazategui y Amezttoy.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

El presidente excusa la asistencia por enfermos de los señores Olazabal, Orbea, Lasquibar y Elorza.

### Dictámenes

La comisión de Fomento presenta un dictamen proponiendo se acceda a la solicitud del Ayuntamiento de Mondragón se conceda 750 pesetas anuales para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios o clases de dibujo y francés de aquella villa y la Diputación lo aprueba.

Propone la comisión de Gobernación en su informe que se autorice al Ayuntamiento de Elduayen para entablar un juicio de menor cuantía sobre posesión de un terreno llamado Larte, propiedad del Sr. Arrue. Queda sobre la mesa a petición del señor Aguinaga.

La misma comisión presenta un informe proponiendo se deseche la reclamación del señor marqués de Vésolla contra acuerdo de la Comisión provincial, disponiendo que se satisfaga con cargo a la fianza que constituyó para responsabilidades del cargo de la dirección de la Caja de Ahorros provincial, desempeñado por don Ramón Esquivias, un descubierta que contra este último aparece en la citada caja.

Queda sobre la mesa a petición del señor conde del Sacro Romano Imperio.

### Impuestos de Zarauz

La comisión de Hacienda municipal propone que se apruebe el expediente de aumento, modificación y creación de nuevos impuestos en Zarauz, menos el que grava los abonos minerales.

El conde del Sacro Romano Imperio, que es uno de los firmantes del dictamen, da algunas explicaciones acerca de la conformidad que ha prestado al mismo.

El señor Laffitte presenta una enmienda en el sentido de que no se grave el maíz, salvado y harinilla.

Apoya brevemente el señor Laffitte su enmienda diciendo que sería muy funesto para la provincia, si todos los Ayuntamientos vieran a crear estos impuestos, con lo que sufriría mucho la ganadería.

Añade que el Ayuntamiento de Zarauz es el primero en España que quiere imponer tributo al maíz, lo que vendría además en perjuicio del hombre, por quedar disminuida la leche y la carne.

Dice que no se puede gravar el salvado y harinilla, porque se sujeta a dos impuestos el mismo género, pues paga el trigo y su producto como es la harinilla y también el salvado, no debe pagar otro impuesto.

Se suspende la sesión, para que la comisión de Hacienda municipal dictamine sobre la enmienda.

Reanudada la sesión, el señor Laborda manifiesta que la Comisión mantiene su informe y el señor Laffitte dice, que retira su enmienda; pero algunos diputados salvan sus votos y entre ellos el conde del Sacro Romano Imperio; entonces el presidente expone que la enmienda se convierte en voto particular, desde el momento en que lo acepta un Vocal de la Comisión informante.

Extrañado el señor Aguinaga, pregunta al señor conde del Sacro Romano Imperio qué razones nuevas se han expuesto desde hace un momento que la comisión de Hacienda municipal por unanimidad ha acordado rechazar la enmienda, de cuya Comisión ha formado parte el señor

conde del Sacro Romano Imperio.

Este señor dice que el señor Aguinaga no puede meterse en sus interioridades, a lo que el señor Aguinaga manifiesta que tiene derecho a saber qué razones le inducen al conde para cambiar de criterio por cuanto en la reunión de la Comisión se ha mostrado conforme en mantener el dictamen y rechazar la enmienda.

El presidente corta el incidente y pone a votación el voto particular, que es aprobado por ocho votos de los señores Aztiria, Aramburu, Bianchi, conde del Sacro Romano Imperio, Angulo, Laffitte e Icazategui; y votan en contra los señores marqués de Valde-Espina, Aguinaga, Inciarte, Laborda, Perez Arregui, Amezttoy y presidente. Total siete.

El presidente para explicar su voto, manifiesta que ha votado en contra del voto por que los impuestos son legales, aunque lamenta que los Ayuntamientos recurran a esta clase de impuestos.

Aprobado el voto particular, se aprueba luego el dictamen en la parte que no se opone a aquél.

Se lee otro dictamen de la misma comisión autorizando al Ayuntamiento de Eibar para imponer un canon a los pasquines y desechando el impuesto a los entierros que desea establecer; y se aprueba sin discusión.

Se aprueban la modificación del impuesto de la carne en Alegria; las transferencias de crédito en el presupuesto de Legorreta y los presupuestos ordinarios de Alquiza, Andosain, Eibar, San Sebastián, Irún y Zaldibia.

La comisión de Hacienda municipal retira los presupuestos de Zarauz y Alza.

El señor Aguinaga dice que ha estudiado el expediente que se ha acordado quedara sobre la mesa respecto a la solicitud del Ayuntamiento de Elduayen pidiendo autorización para entablar un pleito y que nada tiene que oponer.

La Diputación aprueba el informe.

Se da lectura a un dictamen de la comisión de Hacienda provincial proponiendo que se saque a concurso la vacante de la plaza de Teniente del cuerpo de miqueletes por jubilación del señor Arnao, añadiendo que se anuncie el concurso por tiempo de quince días; que los aspirantes no podrán exceder de la edad de 35 años, y que sea condición preferente el que hayan nacido en esta provincia y sepan el vasco.

Se aprueba el dictamen.

**El presupuesto provincial**

Continúa la discusión del presupuesto provincial para el año 1914 por la relación núm. 45, en la que se suspendió ayer la discusión.

A petición del señor Aguinaga se acuerda que se proceda al arreglo del puente de Málzaga y a propuesta del señor Aramburu se acuerda que dentro de este presupuesto terminen las obras de reforma del puente de Arramele de Tolosa.

En la relación número 50 que se refiere a la granja Fraisoro, dice, el señor conde del Sacro Romano Imperio que llamándose granja modelo no debía de haber déficit en el presupuesto.

El señor Laffitte, le contesta que esto es lo que desearía la Junta de agricultura.

Da algunas explicaciones para hacer ver la reducción del producto de la mantequilla por efecto de que se han constituido en la provincia otras fábricas de mantequilla y por que la leche de las inmediaciones de Fraisoro viene a la venta a San Sebastián.

Añade que mientras la Diputación

mantenga una escuela, no se saldará el presupuesto sin déficit.

El señor Aramburu propone que se gestione la compra del lote de ocho vacas y un toro que ha constituido el segundo premio de la Caja de Ahorros provincial.

El señor Laffitte se congratula de ello, diciendo que sería un dolor que ese ganado saliera de la provincia, puesto que las ocho vacas son de primera y el toro mejor de Suiza, el que obtuvo el premio en el concurso.

Se aprueba en principio la compra del mencionado lote.

En la relación 53 se acuerda incluir 12.000 pesetas para atender a las paradas de toros y otras 3.000 para el herbok.

Sin más modificaciones se aprueban las 61 relaciones de que consta el presupuesto de gastos.

### Presupuesto de ingreso

Se aprueba sin discusión hasta la relación número 15 que trata de las licencias para la venta de artículos.

Suscrita por los señores Aguinaga, Icazategui y Angulo se presenta una proposición en el sentido de que se creen nuevas patentes para la venta de toda clase de bebidas que produce el fermento, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º A partir del próximo año de 1914, las patentes o licencias para la venta de vinos, aguardientes, licores, cerveza, agenos y en general toda clase de bebidas espirituosas fermentadas lo autorizarán para el ejercicio de esa industria hasta las ocho de la noche en invierno y hasta las nueve en verano, en pueblos menores de 3.000 habitantes.

En pueblos de 3.000 a 6.000 habitantes hasta las nueve de la noche en invierno y hasta las diez en verano; y en los pueblos de 6.000 habitantes o más, hasta las diez de la noche en invierno y hasta las once en verano.

Quedan exceptuadas de las precedentes disposiciones las fondas de poblaciones de más de 3.000 habitantes.

2.º Para mantener abiertos dichos puestos de venta a horas más avanzadas será indispensable que los respectivos industriales se prevean de un suplemento de la patente que posean y cuyo importe será el 100 por 100 del precio de la respectiva patente para la primera hora y del 250 por ciento para la segunda y sucesivas.

3.º Para los efectos de este acuerdo se entenderá por verano el espacio de tiempo comprendido entre el primero de Abril y el 30 de Septiembre y por invierno el resto del año.

4.º La limitación de las Ordenanzas y Bandos de policía de las autoridades locales impongan en cuanto a las horas de permanencia de los referidos establecimientos, que las precitadas patentes indiquen no darán derecho a los poseedores de éstas a devolución o reintegro de especie alguna.

5.º Los dueños de establecimientos en que se expendan los artículos enumerados a la cabeza de este acuerdo deberán comprometerse al solicitar la patente a tener constantemente colocado en la portada o anuncio de aquellos, un cartel en sitio visible, cuyo modelo facilitará la Diputación, que diga «Autorizado hasta las... de la noche», entendiéndose que el hecho de permanecer abiertos después de dicha hora constituirá una defraudación, que se penará con la imposición de pago de doble de la cuota que hubiese correspondido pagar al industrial o tabernero infractor para mantener abierto su establecimiento en la ocasión u hora que motivó la denuncia.

Los dueños de establecimientos que hubiesen adquirido además de la patente que les corresponda los dos suplementos de ella, que más arriba se citan no vendrán obligados a colocar el cartel que el precedente párrafo indica.

El señor Aguinaga defiende la proposición y se acuerda que este

asunto se trate después de la discusión del presupuesto, por ser ajeno a él.

Continúa la lectura del presupuesto y se aprueban los ingresos sin modificación.

Se suspende la sesión por cinco minutos para la nivelación del presupuesto y al reanudarla se da lectura a las cifras totales y queda aprobado el presupuesto de la provincia para el año de 1914, cuyas cifras total, tanto en gastos como en ingresos, es de pesetas 5.826.480,85.

A continuación se toma en consideración la proposición del señor Aguinaga y pasa a la comisión de Hacienda provincial con el encargo de que se informe con urgencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, acordándose que la primera se celebre el día 7 de Enero a las tres y media de la tarde.

### Testimonio imparcial

La Libertad de Vitoria, órgano que nunca se ha distinguido por su afición a nosotros y cuya opinión nadie podrá tachar de parcial, se dedica en su número del lunes a examinar las inocentadas de El Jaimista, y suelta entre otros los párrafos que siguen, que acotamos por parecernos que no tienen desperdicio:

Decir que don Benito había ido a rendir pleitesia y acatamiento a Estavillo, — ¡fíjense ustedes bien, ja Estavillo!— solo son capaces de inventarlo los primates.

En las primeras elecciones que haya, ustedes, «los amos» (?), irán desde la Zapatería hasta la calle del Arca, en peregrinación y caminando de rodillas y descubiertos, a suplicar los votos, los favores y las pitifras que despectivamente y buenamente quiera arrojarles don Benito.

¡Pues no faltaba más!

¿Eh? ¿que tal?

Esta vez no lo decimos nosotros.

### Gran partido benéfico de pelota

Hoy a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Frontón Moderno el partido de pelota a remonte anunciado y cuyo ingreso pasará a engrasar la suma recaudada el Día de la Flor a beneficio de la lucha antituberculosa.

Como suponíamos, el entusiasmo que, la combinación de los afamados remontistas que han de tomar parte, ha despertado entre los aficionados es tan grande, que ya el día de ayer se expendieron un gran número de localidades en las oficinas del Colegio Médico, y seguramente que el resto de las disponibles se despacharán en su totalidad entre las mencionadas oficinas (Buen Pastor 11 bajo) hasta la una de la tarde y de esta hora en la taquilla del Frontón Moderno.

Como ya anticipamos, Goicoechea y Campos, sacando el primero de los ocho y medio cuadros, jugarán contra Benavides y Errezabal a sacar del cuadro nueve.

### Sindicato de iniciativas

Bajo la presidencia del señor alcalde don Marino Tabuyo y con asistencia de toda la Junta directiva celebró ayer sesión este importante organismo.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el director señor Gabilondo dió cuenta de haberse practicado la liquidación definitiva con la revista «Oceana» y que ésta se había ofrecido para publicar anuncios, informaciones, etc., etc., que le enviase el Sindicato.

Se acordó darle las gracias y utilizar su ofrecimiento cuando sea preciso.

El señor Abrísqueta dió cuenta del estado económico, que produjo verdadera satisfacción, pues aún cuando los gastos han sido mayores que otros años, debido a la gran importancia que ha tomado el Sindicato, los ingresos por cuotas de socios han aumentado en 1.500 pesetas y se ha cerrado el año con to-

das las obligaciones satisfechas y sin una peseta de déficit, sino con algún superávit, aunque pequeño.

Como paulatinamente han de ir aumentando los gastos, se acordó hacer un nuevo llamamiento al comercio, industria y propiedad para que engrosen las listas de suscripción y solicitar a la vez una pequeña subvención de la Diputación provincial, ya que los beneficios que el Sindicato reporta irradian a toda la provincia.

Presentó a continuación el señor Gabilondo la Memoria comprensiva de todos los trabajos hechos por el Sindicato durante el año.

La Junta, entendiendo que es de grande interés el que San Sebastián conozca la importancia que para la ciudad encierra cuanto en ella se contiene, acordó por unanimidad rogar a la prensa local su publicación.

El alcalde señor Tabuyo, como presidente nato del Sindicato, habló para despedirse de la Junta.

Comenzó por expresar a todos su reconocimiento y gratitud por el entusiasmo con que han trabajado y trabajan para poner al Sindicato no ya a la altura que ha llegado, sino a la que indudablemente tiene que alcanzar.

Hizo hincapié en la necesidad de propagar por medio de la prensa las ventajas que este organismo reporta, y luego se extendió en muy atinadas consideraciones, hijas del conocimiento que el señor Tabuyo posee acerca del turismo, sobre la extensión que debe abarcar el radio de acción del Sindicato.

Acercó de este extremo, las manifestaciones del señor alcalde fueron de excepcional interés.

Terminó despidiéndose oficialmente, pero ofreciendo todo su concurso para los fines del Sindicato.

El señor Córdoba propuso, y se acordó unánimemente, un expresivo voto de gracias al señor Tabuyo.

### LA NIEVE

¡Vaya un tiempicito! No solamente están cubiertas con nieve las montañas; las calles, tejados y plazas de la ciudad están también cubiertos de una capa blanca, capa que va engrosándose, porque los copos bajan cada vez mayores y en mayor cantidad y seguramente que amanecerá con una nevadita más que regular.

Pero no hay que asustarse; estamos en lo más riguroso de la temporada de invierno y es beneficioso que ahora haga los malos tiempos y no en Marzo y Abril, cuando puede perjudicar a las cosechas.

Son las altas horas de la noche cuando esto escribimos y hasta la redacción llegan los silbidos armoniosos de las aves que han caído sobre la ciudad atraídas sin duda por el reflejo de las luces.

Se trata de las aves de pasa, grandes bandadas de enormes pájaros que revolotean por encima de los tejados, que vuelan sin rumbo y que han perdido la dirección por efecto de la oscuridad de la noche.

A consecuencia de la mucha cantidad de nieve que ha caído en el interior los trenes llegaron ayer con irregularidad unos y otros como el correo de la tarde no llegaron, así como tampoco se recibió la correspondencia de Pamplona.

### Misa de Año Nuevo en la Residencia

Adoración Nocturna

SECCION DE SAN SEBASTIAN

Vigilia general de fin de año

El Consejo directivo de esta Sección adoradora nocturna, cumpliendo órdenes recibidas del Supremo por mediación del diocesano y las prescripciones reglamentarias, ha organizado una Vigilia general para la noche del 31 del corriente al 1.º